

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica tres veces á la semana al precio de 3 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 12 trimestre fuera de ella. Los anuncios á medio real linea. Un número suelto medio real.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill.

Los anuncios se admiten hasta la una de la tarde.

Como un bello modelo de lo que en nuestro concepto deberian ser las oposiciones, esto es, dignas y patrióticas, tomamos del acreditado periódico republicano «El Pueblo» el siguiente notable artículo debido á la pluma de su director el consecuente republicano D. Eugenio Garcia Ruiz.

NUESTRA ACTITUD.

Somos lo que siempre fuimos y seremos lo que somos hoy hasta que Dios, en el cual creemos con mas fé que los que nos tachan de irreligiosos, nos conserve un átomo de vida. No creeríamos á la criatura digna del Criador si no la viéramos libre y enaltecida por medio de la igualdad ante todas las leyes: por esto somos republicanos, es decir, amigos de la justicia igual para todos, amigos de que en la esfera extensa del derecho lo que pertenece á un hombre pertenezca á todos, realizándose así la bella maxima de Terencio en su Adriana:

«Homo sum, et humani nihil á me alienum puto.»

Otros, no nosotros, han alejado la República; otros no nosotros, la están alejando aun con su conducta insensata; por esto abrigamos la íntima convicción de que, cuando las pasiones se calmen, la envidia pierda su fuerza, la calumnia se esconda como avergonzada, el raciocinio ocupe el lugar de la exaltacion y la imparcialidad el de la demencia, entonces se nos hará justicia á todos,

Mientras tanto nos encontramos con una situacion política en estremo grave, hasta no mas preñada de peligros. ¡Insensatos los que desvanecidos por el humo del poder, creen que tal situacion, sobre inmejorable, no corre peligro! ¡Pero mas insensatos los que llamándose liberales y debiendo mirar al porvenir, trabajan ciegamente por destruir esa misma situacion sin tener nada bueno que la sustituya en bien de la libertad y de la patria!

Tres parcialidades políticas, mas furiosas que potentes, eso que no lo son poco, han declarado guerra á muerte á lo existente, que (no olvide esto todo el que de liberal se precie) no es el ministerio, que no es el trono, que no es lo que se llama el personalismo situacionero, porque, sobre ese trono, sobre ese ministerio y sobre ese personalismo están las grandes y valiosas conquistas de la Revolucion de setiembre, estan el sufragio popular, la libertad de imprenta para discutirlo «todo», los derechos de reunion y asociacion para combinarlo «todo», y la libertad de cultos, eterna pesadilla de los reaccionarios á la par que sueño dorado de los que no queremos que esta noble patria española vuelva á sufrir la dominacion tiránica y desastrosa del partido clerical, la mas repugnante y funesta de todas las dominaciones.

Pues bien: suponed por un momento destruida esta situacion, mala y todo como es, eclipsada y todo

como está por la pequenez de algunos hombres que debieron enaltecerla y sublimarla.

¿Qué hay trás de los moderados? la corrupcion y con ella la deshonra de la patria.

¿Qué hay trás de los carlistas? el sangriento despotismo clerical, con la ignorancia y empobrecimiento del pueblo.

¿Qué hay trás los federales? la anarquía mas espantosa, que no podrian evitar los pocos hombres de orden hermanado con la libertad que entre aquellos se encuentran.

La historia de los moderados, triste y dolorosa como la de un eterno martirologio, bien reciente está en la memoria de todos los españoles.

La historia de los carlistas es la historia de la humillacion, del atraso, de la ignorancia y de la haraganeria del pueblo español.

La historia de los federales como partido nuevo... pero no queremos hablar de esta historia, no sea que, como de continuo, se consideren nuestros juicios sobre ese partido llenos de odio, cuando solo respiran patriotismo en la idea de traerle al buen camino, de que en mal hora le separaron cuatro copiantes de extranjera ideológica.

Y á la vista de ese porvenir sombrío é inevitable, si esta situacion se hunde, ¿puede haber un liberal de raza y sensato que trabaje hoy, que coadyuve en union del que no lo sea á sepultarlo estrepitosamente en el abismo? ¡Ah! no: por esto sin duda, el héroe esclarecido de Luchana, el solitario que ha contemplado con aparente indiferencia (porque su corazón latió siempre por la libertad) los vaivenes políticos contemporáneos, creyendo que esa libertad no desaparecería, por ellos de este suelo sagrado de España, se apresta hoy á salir de su retraimiento y á defender con obras las conquistas de la Revolucion, sobre las cuales se abalanzan como tigres carniceros los partidos del oscurantismo, que él soterró en Vergara va á hacer ya 32 años. Sin disputa que al noble anciano han debido impresionarle profunda y dolorosamente ciertas uniones nefandas y la elección para la Cámara futura de 60 partidarios de la causa, que él creyó muerta en Ramales, Guardamiño y Morella; ¡Loor al héroe que popularizó estos nombres si, como esperamos, viene en sus últimos dias á sostener la libertad de la patria!

Pero no hay que pensar en que se salvará esa libertad augusta sin que el pueblo y los encargados de dirigirla pongan respectivamente de su parte lo que poner deben para lograr tan grandioso fin. No hay que pensar en que esta situacion se salve para bien de la patria sin dos grandes amores y sin dos grandes desprecios: amor á la ilustracion, que liberaliza, y amor al trabajo, que moraliza: desprecio al charlatanismo y desprecio á la populacheria, esta indigna de varones fuertes, aquel solo propio para realizar lo triste y desconsolador del hermoso verso de Píndaro:

Que la fábula vil con dulce lábio

y lengua seductora

es mas que la verdad encantadora.

Y menos hay que pensar en que esta situacion se asegure (entendiendo por situacion todas las conquistas liberales) sin que se destierren, ó al menos se quebranten, de abajo el demonio de la ambicion, que todo lo trastorna, y de arriba el demonio de orgullo, que, desvaneciendo para ofender, todo lo pone en peligro.

El desvanecimiento es el carácter distintivo de algunos personajes que elevó al pináculo la revolucion de setiembre: desde los primeros dias de ella denunciarnos ese vicio, del que son lógica y fatal consecuencia.

La falta de tacto para atraer:

El favoritismo, que, lejos de atraer, repele:

El olvido de beneméritos patriotas, que produce enemigos:

El deseo de mando, que nada crea, en vez del de gloria, que todo lo engrandece:

La carencia de voluntad para acometer grandes, saludables y benéficas reformas, que palpe el pueblo, ansioso y necesitado de ellas.

La ambicion desenfrenada, que, revestida con el carácter de patriotismo, cunde y cunde abajo por do quiera, tiene su triste cortejo de calamidades, que ora en unos, ora en otros y hora en todos se manifiestan por

La exaltacion de aviesas pasiones:

El odio á la Revolucion y sus mas preciosas conquistas:

El fanatismo religioso, fingido y verdadero:

El fanatismo político no muy añejo, lo cual le hace de mas fácil curacion:

Las vanidades incomensurables:

Las utopias extravagantes y funestas:

El despecho iracundo y venenoso:

Los apetitos desordenados de toda especie:

A los gobernantes corresponde curar los primeros males.

A los gobernados, ó sea al pueblo incumbe poner remedio á los segundos.

En los paises libres, como es hoy el nuestro, no todas las llagas sociales las ha de cicatrizar el Gobierno, que el pueblo ha de hacer tanto ó mas en eso que sus magistrados, pues para ello goza de la libertad, es decir, de la mas omnimoda facultad para proporcionarse su progreso, su bien estar y su dicha.

Que los gobernantes, que los hombres públicos mediten, y que el pueblo medite tambien y todos cumplan con sus deberes, aquellos de iniciar y fomentar el bien á la patria, éste de aceptarle y hacerle aceptar á los díscolos y mal avenidos con todo lo que no sea su vanidad, su fanatismo ó su pasion bastarda de mando para gozar.

La situacion actual ha de menester de esos remedios de arriba y de abajo. ¡Ay de la patria, sino se ponen! ¡Ay de las conquistas de setiembre! ¡Ay de

la libertad, que tanta sangre nos ha costado!

Por lo que á nosotros toca, en nuestro puesto estamos y en nuestro puesto de defender lo existente para mejorarlo permaneceremos, seremos como el que mira con exquisita imparcialidad cuanto en su derredor pasa, firmes como la roca en medio del Océano, é inalterables como la justicia, que es y será nuestra norma.

Obrando así, habremos cumplido con nuestra conciencia y llenado nuestros deberes de patriotas, en la seguridad de que los corazones rectos y generosos de todos los partidos, no solo nos harán justicia, sino que nos aplaudirán, porque ellos como nosotros desean ante todo el bien de esta patria, tan desdichada como digna de suer mejor.

Hé ahí nuestra actual actitud.

Eugenio García Ruiz.

CORREO DEL MARTES.

Noticias Generales.

Ofrece grandes enseñanzas la siguiente estadística de las Constituciones que han regido en Francia desde la revolución del 70 hasta el día:

Luis XVI.—Constitucion de 1791: duracion 15 meses.

República.—Constitucion de 1793: duracion, 15 meses; id. del 19 Vendimiario, año II: duracion, 3 meses; id. del 14 Frimario, año II duracion 15 meses.

Directorio.—Constitucion de Fructidor, año III: duracion, 4 años y medio.

Consulado.—Constitucion de Frimario, año VII: duracion, 2 años id. de Thermidor, año X: duracion, 2 años.

Primer imperio.—Constitucion de Floreal, año XII: duracion, 10 años.

Restauracion.—Constitucion de Abril de 1814: duracion, 3 meses; id. de Junio de 1814 duracion, 3 meses.

Cien dias.—Constitucion de Marzo de 1815: duracion, 2 meses.

Segunda restauracion.—Ordenanza de Julio de 1815: duracion, 15 años.

Luis Felipe.—Constitucion de 1830 duracion, 18 años.

Segunda república.—Constitucion de 1848: duracion, 2 años.

Segundo imperio.—Constitucion de Diciembre de 1815: duracion un mes; id. de 1852: duracion, 19 años.

Tercera república.—Constitucion del 4 de Setiembre de 1870. Gobierno de la defensa nacional.

Período demagógico, que es el actual.

En la línea de Iverson á Neufchatel, según escriben de Ginebra, ha descarrilado un tren que conducía prisioneros franceses, de los cuales murieron muchos, y otros, en gran número tambien, quedaron gravemente heridos.

Con referencia á cartas de la misma ciudad, vemos que últimamente se han enviado á su país unos 70 000 soldados franceses, prisioneros en Alemania, mas 10 columnas de caballos remitidos á las autoridades de Divone.

Dicen de Bruselas que el 29 de marzo se reunieron por primera vez en aquella ciudad los plenipotenciarios franceses y alemanes, encargados de estipular las condiciones definitivas de la paz.

La reunion tuvo lugar en el ministerio de Negocios extranjeros, y se redujo al exámen y cambio de los respectivos poderes. Despues se declaró abierta la conferencia, que desde el dia 30 debió entrar en el lleno de sus funciones.

Leemos en el «Journal des Debats» periódico de Paris:

«Desde por la mañana (el 28), numerosos batallones de guardias nacionales se han reunido en sus barrios al toque de llamada, dirigiéndose luego á la plaza Vandôme para esperar allí el momento de ir al Hotel de Ville para asistir á la proclamacion de la «Commune.»

En la plaza del Hotel de Ville se han hecho grandes preparativos para dar á esta solemnidad el carácter de una gran festividad. La puerta situada bajo el pabellon del Reló está cubierta de colgaduras azules, verdes y encarnadas. La estatua de Enrique IV está cubierta con un velo encarnado.

Un busto que representa la república se encuentra encima del estrado. En estè están colocados varios sillones de terciopelo encarnado destinados á los miembros del comité.

Numerosos cañones con sus armones están situados en diferentes puntos de la plaza.

A las cuatro se hicieron salvas de artillería en el momento en que el comité proclamó el resultado de la votacion. Los batallones que guarnecian la plaza y sus alrededores desfilan delante del estrado, regresando á sus cuartéles al grito de «Viva la república!»

Esta noche se iluminaron las ventanas de los cuarteles y de algunos establecimientos públicos, y el primer dia de la «Commune» se ha pasado sin accidente alguno. Desde la mañana de ayer ondean las banderas rojas en los misterios, de palacio de Justicia, el tribunal de Comercio, la Santa Capilla, le prefectura y el Hotel de Ville.

Créese que el municipio va á tomar tambien una medida radical en el asunto del vencimiento de los valores mercantiles.

Mr. Delescluze ha presentado la dimision como diputado de Paris, y conserva el cargo de individuo del ayuntamiento revolucionario.

Los prusianos concentran cada dia mayores fuerzas en las inmediaciones de Paris y en los departamentos de Costa de Oro y de Sena y Loire.

El Ayuntamiento de Paris anuncia que va á reorganizar la guardia nacional, arrojando de ella á los hombres de mala vida, á los borrachos y á todos los indignos de figurar en sus filas.

El Ayuntamiento revolucionario ha tomado posesion de la casa de correos, que han abandonado los empleados del gobierno.

El gobierno de Versalles tiene ya reunidas muchas tropas en los alrededores de la ciudad, y continua activamente la concentracion.

La insurreccion de Argelia aumenta considerablemente. Asegurase que el número de árabes insurreccionados pasa de 30 mil.

Lo ministros se han ocupado en el Consejo celebrado hoy de la cuestion religiosa.

Se han zanjado las dificultades que ofrecia la organizacion de la alta servidumbre de palacio.

Espérase que la «Gaceta» publique un decreto disponiendo que la junta de valoraciones se reunirá anualmente.

Hoy ha llegado á Cadiz el vapor correo de la Habana.

Leemos con dolor en un colega:

«Los desórdenes ocurridos en Saint-Etienne han sido graves. Los rojos invadieron el sábado por la

noche las casas consistoriales; y el prefecto, que se negó á transigir con ellos, fué fusilado en un salon. Este prefecto no habia tenido tiempo aun de pasar una noche en las casas consistoriales. Se llamaba el Sr. de L'Espée, era joven, rico y hábil ingeniero, hijo político del Sr. Benoit d'Azy, vicepresidente de la Asamblea nacional.»

Los que cometen esos crímenes infames no son ni pueden ser republicanos; son simplemente asesinos, que se revisten de un caracter politico.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Marsella 30.—Continua la tranquilidad. El movimiento casi terminado.

Asegúrase que el alcalde ha tomado el mando de la Guardia nacional de la ciudad.

Espérase con impaciencia el fin de este anómalo estado de cosas.

Londres 30.—Las noticias particulares de Paris consideran probable la eleccion de Blanqui de presidente del Ayuntamiento revolucionario.

Londres 30 marzo.—En la Bolsa se cotizan.

El consolidado inglés á 93 1/8.

El 3 por 100 francés á 49 3/4.

El 3 por 100 español á 30 1/2.

Madrid 1.º—Paris.—Los prusianos concentran un ejército en los alrededores de Paris.

Considérase probable la eleccion de Blanqui para presidente del nuevo municipio de Paris.

Roma 31.—Asegúrase que el cardenal Antonelli ha dimitido el cargo de secretario de Estado.

El diario oficial de Paris ha aparecido con el título de «Diario oficial del municipio de Paris», y publica el decreto perdonando los alquileres á todos los inquilinos de aquella ciudad desde 1.º de agosto hasta fin de marzo.

Madrid 2 abril.

Londres 1.º.—Todas las puertas del lado occidental de Paris están cerradas á consecuencia del rumor que corre de será atacada la ciudad de las tropas del gobierno.

El gobierno de Versalles ha ocupado Neully y Sanait Clout. Los rebeldes hacen preparativos de defensa.

Paris.—Continua la concentracion de tropas en las inmediaciones de Versalles. El gobierno tiene gran confianza en el ejército que debe atacar á Paris.

La insurreccion de la Argelia aumenta de una manera considerable.

A consecuencia de la espulsion de los empleados de correos de Paris faltan las cartas.

Es muy difícil ir desde Paris á Versalles.

El ayuntamiento continua las medidas violentas contra las propiedades.

Madrid 2 abril.

Hay sesiones preparatorias de las de cortes. Es segura la eleccion del Sr. Olózaga para presidente del congreso.

Quedan zanjadas las cuestiones de palacio. El general Zabala continuará siendo el gefe.

«La Gaceta» publica un decreto disponiendo que desde 1.º de julio el sistema métrico decimal rija definitivamente en las dependencias del Estado; en todas las administraciones provinciales, y municipales, en los despachos y establecimientos particulares, usandolo las corporaciones de la Península é Islas adyacentes.

El periódico oficial publica numerosos telegramas felicitando al Rey con motivo de sus dias.

MAHON.

4 de Abril.

Con el fin de no seguir en lo posible á la CRÓNICA, en esa especie de pugilato, á que desde su derrota electoral nos provoca diariamente, dejamos con toda intencion sin respuesta el tercer suelto del número correspondiente al sábado 4.º del actual, porque no contenia ataques que exigieran defensa, sino conceptos y apreciaciones equivocadas, relativas á los acuerdos del Comité electoral de nuestro partido; pero en vista de que el MENORQUIN lo reproduce en su número del Domingo último, añadiendo otras falsas suposiciones, hemos resuelto contestar á uno y á otro, sin entrar en comentarios respecto á la costumbre que el periódico republicano tiene adoptada, de transmitir á sus columnas cuanto dice el carlista contra el partido liberal, que ambos diarios al parecer de consuno han dado en llamar cimbrío.

No es cierto que en la reunion á que alude la CRÓNICA haya habido desacuerdo respecto á cuota y nombre de la asociacion. Sobre la una y el otro hubo perfecto acuerdo, despues de una corta y ordenada discusion, pareciendo extraño que el periódico «ageno á la política» le preocupe la organizacion permanente de nuestro Comité. Ya que tanto le agrada el oficio de murmurar del prójimo, es aun mas extraño tenga informes tan falsos de los acuerdos del mismo, cuando estos se toman á cara descubierta, es decir sin reservas ni pretextos engañosos, como hacen los que pretenden ocultar sus tendencias carlistas con máscara de catolicismo.

Al MENORQUIN debemos solo recordarle, que además de ser inexacto tenga el objeto determinado que aquel supone la nueva organizacion del Comité, tan listo anduvo éste como el republicano en abogar por la abolicion de quintas y matrículas de mar, ante las Córtes Constituyentes en 1869. Y porque estamos plenamente convencidos de que son una gran calamidad estas contribuciones, que deseamos muy mucho ver prontamente abolidas, es que deploramos los estravios federales que alejan la posibilidad de su supresion, lo mismo que las calaveradas carlistas. ¿No han visto nuestros cólegas por las partes últimamente recibidos que se han debido batar y dispersar nuevas partidas facciosas en la frontera de Francia y en Teruel? Por este camino no se vá á la supresion de las quintas, ni á los gozes de la paz y tranquilidad que la patria necesita, para arraigar la libertad y el orden dentro la legalidad, que respetamos.

Escritas las precedentes líneas, nos ha entregado un amigo y correligionario nuestro, las siguientes sobre el mismo asunto, que insertamos con gusto:

LA CRÓNICA del dia 1.º de este mes se ocupa en un suelto escrito en estilo chismográfico, como acostumbra con una frecuencia que no aplaudimos, de las reuniones que para constituir en esta ciudad un centro político hayan podido tener los hombres que militan en el partido liberal, de los acuerdos ó desacuerdos de las mismas, y de los fines á que van dirigidas. Creemos que el citado periódico no negará al partido liberal, cuando se lo concede la ley, el derecho de reunirse como mejor le convenga y en la forma y denominacion que juzgue mas apropiadas, así como nosotros respetamos el suyo á los partidarios de la indicada publicacion, de formar esa especie de tertulias que designan con el nombre de asociaciones católicas, en nuestro concepto, con daño de la misma religion que debiera siempre

mantenerse á la altura que su mision divina reclama y no esponerla á los furiosos embates de continuas luchas políticas, haciéndola descender hasta el repugnante terreno de las miserias de partido. La CRÓNICA puede ya en adelante dejar toda duda sobre los fines que pueda tener la proyectada asociacion, pues vamos á comunicárselos desde ahora. Combatir el oscurantismo en todos los terrenos que permita la legalidad existente, aunque se cubra de antifaz republicano; impulsar todos los elementos de una verdadera y sólida instruccion, manantial fecundo para todos los pueblos, de grandeza y prosperidad; activar cuanto se relacione con el mejoramiento material de la isla, y por último, defender la brillante divisa que constantemente ha adornado nuestra bandera, LIBERTAD Y ORDEN.

El «Menorquin» del dia 2 despues de copiar el suelto de que nos hemos ocupado, añade: «Como se ha dicho además que el citado clup (no casino) se constituye con el plausible objeto de arbitrar un fondo de sobras para salvar cada año á uno ó dos artesanos de la quinta, recomendamos á nuestros correligionarios no se dejen seducir por tan alagüeña promesa, pues mas les valiera á los cimbríos que para demostrar mejor su corazon abogaran por la abolicion completa de la esclavitud y mayormente de las quintas y matrículas de mar etc., etc.»

Allí donde existen hechos, los razonamientos están por demás. Público y notorio es que el partido liberal de Mahon ha abogado siempre por escrito y de palabra en cuantas ocasiones se le han presentado contra las quintas y matrículas de mar, y en este sentido elevó una esposicion á la Asamblea Constituyente, esposicion que reiterará siempre que convenga hasta obtener la completa abolicion de este honeroso tributo. En el entre tanto, desde el dia que se halla constituido el clup ó casino liberal ó como se llame, sin abrigar la esperanza de poder reunir fondo alguno sobrante para destinarlo á la redencion de uno ó dos artesanos, escogitarémos cuantos medios nos sugiere nuestro «buen corazon» y nuestro buen deseo, incansable siempre en el asunto, á fin de conseguir si es posible que ningun mozo de esta isla se vea en el sensible caso de ser afiliado al ejército contra su voluntad.

Con ese malicioso prurito que distingue á la CRÓNICA desde algun tiempo, publica un suelto en su número 353, en el que prestando que traigo el último correo ascensos y nombramientos, dice: «que la eleccion de Diputados es causa de que algunos empleados vayan al panteon, así como de que otros sean ascendidos y de que muchos que no lo eran pasen á serlo etc.» Como Menorca no tiene mas que un Diputado, parece notoria la intencion que lleva el suelto de zaherir embozadamente á D. Rafael Prieto, cuya esquisita delicadeza en el desempeño de la Diputacion ha sido tanta, en las cuestiones personales, como su gran solicitud y patriotismo en las de bien público.

Para contestar al periódico que pretende pasar por religioso, nos hemos informado de que ascensos y nombramientos fué portador el correo del sábado y resulta ser falso se haya recibido nombramiento del gobierno ni ascenso alguno. Segun nuestros informes lo único que vino fué la aceptacion de la renuncia que hizo D. Juan Bernal del Estanco de la Arravaleta, y la conformidad del Sr. Gefe Económico de la provincia en que interinamente lo desempeñe D. Juan Frau hijo de esta Ciudad á quien creemos habia recomendado el dimisionario, que se ausenta para Cartajena su pais natal.

Si la intencion del suelto no fuera la que parece, es regular que así lo diga la CRÓNICA; mas por si no lo hace, la retamos á quien indique UNO

SIQUIERA de los empleados que por causa del Diputado Sr. Prieto hayan ido al panteon.

No, el Sr. Prieto no ha causado ningun disgusto á nadie, no ha pedido la separacion de empleado alguno, Y si aprovechando vacantes naturalmente ocurridas ha protegido á hijos del pais que representa, de reconocida aptitud é inteligencia y sentimientos liberales, ha cumplido con su deber y Menorca se lo agradece. ¿Se atreverá la CRÓNICA á criticarlo porque no son carlistas los agraciados? Bien puede ser nos dé esta nueva prueba de religiosidad, el periódico que en un suelto de variedades del número 332 comparaba con los perros á los empleados de la Nacion.

¡Que ejemplos tan bellos y edificantes los que recibe el público de la religiosísima CRÓNICA DE MENORCA!

¿Acaso ninguno, ninguno, ninguno de los redactores de la CRÓNICA que tanto predica contra el turrón, lo come del presupuesto general ó municipal?

Segun nos escriben de Palma no puede aun asegurarse de que color político será la mayoría de Diputados Provinciales y compromisarios para la eleccion de Senadores. Parece que los absolutistas la tienen solo contra los primeros, aunque no puede fijarse todavia, con motivo de estar pendientes de resolucion cuatro ó cinco actas que contienen protestas graves; pero entre los segundos es notable la mayoría de los partidos liberales; de manera que nos dá esperanza de que pueda lograrse la eleccion de nuestro compatriota Sr. D. Rafael Saura, cuya candidatura para Senador fué eficazmente recomendada á Palma por nuestro comité electoral y por el Diputado don Rafael Prieto, y admitida por la Tertulia del Progreso y el comité de Conciliacion liberal de aquella Ciudad.

En la instalacion de la Diputacion Provincial, resultó ser el Diputado mas jóven nuestro paisano don Antonio Taltavull á quien como tal, correspondió el cargo de Secretario de la mesa interina.

FRAGATA NUMANCIA.

A motivo de haberse recargado la cuarentena impuesta á dicha fragata, han circulado alarmantes rumores respecto el número de enfermos que cuenta á bordo.

A fin pues de calmar la ansiedad de las familias de los tripulantes y el vecindario de nuestra poblacion, podemos afirmar apoyados en autorizado conducto, que solo un nuevo caso de viruela se presentó entre la numerosa tripulacion; y además de unos cinco ó seis marineros indispuestos por un catarro producido por el tiempo azás frio y variable que ha reinado estos últimos dias. Con todo parece que se ha acordado el desembarque de la dotacion del buque para esparcirse en el vasto establecimiento cuarentenario y lograr así un mas pronto ventileo.

Para la «Crónica» no pasan años. Así se infiere de uno de los ingeniosísimos sueltos de su número de hoy, pues cree que como en los tiempos que mandaban los suyos existe aun la crecida consignacion de millones para atenciones secretas en el Ministerio de la Gobernacion con objeto de ser dedicados á elecciones y otros escesos. ¿O creerá acaso que hemos tenido la rara habilidad de hacer pagar al Sr. Marqués los gastos que candidamente nos supone? ¡Oh efectos de la ventriloquia!



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Popular de Mahon.

Catalina Orfila y Parpal, viuda, madre del soldado de infantería Lorenzo Villalonga, se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa. Mahon 4.º Abril de 1871.—G. Escudero.

Don Domingo Vidal y Vives, Juez municipal, letrado de esta ciudad Regente el de 1.ª instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que el día veinte y ocho del próximo Abril á las once de la mañana, siendo la postura competente, se venderá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Alayor, en nueva y pública subasta, una casa sita en dicha villa, calle de la Bolla y Rincon dicho de Dionís perteneciente al meror D. Antonio Pons y Meliá, con arreglo al pliego de condiciones que obran en la Escribanía del infrascrito y en la Secretaría del referido Juzgado Municipal y bajo el tipo de mil setecientas pesetas; pues así lo he mandado con providencia de ayer dada á instancia de los interesados en el expediente sobre venta de dicha casa.—Dado en Mahon á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Pablo Teixidor, Esn.º

République Française.

Les Citoyens français, résidant à Minorque, qui désirent conserver leur nationalité, sans priés de se faire inscrire, sans délai, au registre matricule tenu en ce Vice-Consulat. Mahon le 3 Abril 1871.—Le Vice-Consul de France, P. L. Valls.

VINOS GENEROSOS, SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Madera, Jerez, y Jerez muy superior.



Plaza de la Constitución núm. 6.

Modo de resar

EL SANTISSIM ROSARI.

Un librito de 36 pág., en 6.º véndense en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una pessa petita) uno.

II año de publicacion.

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

Redactada por los mas conocidos escritores católico-monárquicos, y dirigida por los Sres. D. A. J. de Vildósola y don Valentin Gomez.

PRECIOS:—Un año, 60 Rvn. Seis meses, 30 id. Admitense suscripciones en esta imprenta.

LA PALMA.

CONFITERIA Y PASTELERIA.

Calle Ansoer núm. 17.

Su dueño participa á este respetable público que en dicho establecimiento se encontrará un grande y variado surtido de Caramelos caprichosamente envueltos con elegantes papeles y aromatizados con las finas y ricas Ecencias mas acreditadas por sus gustos. En clase de caramelo los habrá de

Fruta trasparente.	Petaodos.
Liografiados.	Franceses.
Prusianos.	Cromos.
Alfínicos.	De Damas.
De los Alpes.	De Café;

y muchos otros que seria prólogo enumerar.

Tambien se encontrarán una gran variedad de pastillas entre ellas las muy acreditadas de Café con Leche, y una gran variedad de dulces y frescos palos de Jacobos con crema, bofrego de ensaymada de superior calidad al módico precio de 4 sueldos libra.

REGALO.

Altamente satisfecho su dueño de la buena acogida que desde su abertura en dicho establecimiento le han ido favoreciendo sus Sres. parroquianos desde hoy regalará por cada 4 rs. vn. que se hagan de gastó un billete en el cual entrarán en suerte á un lujoso Ramllete de caramelo que se sorteará el dia 16 del corriente.

CONFITERIA DE ANDREU.

CALLE DE S. ROQUEN nº 9.

GRAN SURTIDO DE CAMELOS de todas clases, finos, elegantes, con gusto de Peras, Ananas, Rosas, Fresas, Limón. Menta, etc.

Hallazgo.

En esta imprenta existe depositado un pendiente (enelleta) que se encontró en la mañana de ayer. La persona que presente el otro igual le será entregado satisfaciendo el importe de este anuncio y una gratificacion al que la encontró.



FRANCISCO ORTIZ acaba de llegar con el vapor «Mahonés»; de paso en esta ciudad, tiene el honor de ofrecer á este respetable público un escogido y variado surtido de Naranjos y Limoneros Murcianos injertados, á precios equitativos y módicos, habiendo establecido su depósito en la fonda Catalana frente al Cármen.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adiciorada con varias poesias de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito de 160 págs., encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instruccion primaria

se recomienda por sí sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

En la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion, número 39, Mahon, se admiten pedidos á las obras religiosas que á continuacion se espresan, propiedad todas ellas del Heredero de la acreditadísima y muy conocida casa de don Pablo Riera, de Barcelona. Igualmente posee dicha casa un abundante y variado surtido de estamperia fina y ordinaria, de cuyas clases y precios podrán enterarse por el catálogo particular que obra en nuestro poder, las personas que deseen adquirir algunas de ellas.

Camino Recto, relieve, 5 reales vellon.—Meditaciones, id., 4 1/2 rs.—Visitas al Santísimo Sacramento, id., 4 1/2 rs.—Imitacion de Cristo, id., 7 rs.—Semana Santa, castellana, id., 8 rs.—Idem latina, id., 8 rs.—Idem latina-castellana, id., 10 rs.—Ejercicio práctico, id., 4 rs.—Del Divino Amor, id., 6 rs.—Devoto de San Luis Gonzaga, id., 6 rs.—Espiritu de la Biblia, id., 5 rs.—Obsequio católico, id., 6 rs.—Preparacion para la muerte, id., 5 rs.—La Doncella cristiana, carton, 4 1/2 rs.—Libro de la Juventud, id., 2 rs.—Ateismo en mangas de camisa, rústica, 1 rs.—Llamamiento á la Juventud, id., 4 rs.—De la Dignidad, id., 7 céntimos.—Iglesia Romana, media pasta, 40 rs.—Caridad cristiana, id., 14 rs.—Selva de materias predicables, pasta, 18 rs.—Fabiola, id., 8 rs.—Cristiada, francesa, 6 rs.—Espiritu de Pio IX, id., 6 rs.—Benjamina, id., papel fino, 5 rs. 75 cént., y muchas otras que tambien podrán verse en el catálogo.

D. JUAN

TENORIO

Novela dedicada á

Don José Zorrilla.

La obra constará de dos tomos, cuyo valor total será de 40 Reales.—Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Mahon: Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.